INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE
MASCARILLAS

USO OBLIGATORIO

A partir de 6 años

En la vía pública y espacios al aire libre

En espacios cerrados o abiertos de uso público, siempre que no sea posible mantener la distancia interpersonal de, al menos, 2 m.

En transporte público

USO RECOMENDADO

Para la población infantil de entre 3 y 5 años

EXCEPCIONES

Siempre que se mantenga la distancia física de al menos 2 metros

Menores de 3 años

Personas con dificultad respiratoria

Contraindicaciones por motivos de salud

Actividades incompatibles con su uso

Causas de fuerza mayor

Ayuntamiento de
Piornal